

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 234/2005. (PD. 1126/2006).

NIG: 4109100C20050005772.
Procedimiento: Verbal. Desh. F. Pago (N) 234/2005. Negociado: 5.º
De: Doña Carmen García Blanca.
Procuradora: Sra. Ana Isabel Hinojosa García212.
Contra: Don Cristo Augusto Cacao Herrera.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal. Desh. F. Pago (N) 234/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Sevilla a instancia de Carmen García Blanca contra Cristo Augusto Cacao Herrera sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En nombre de S.M. El Rey y en la ciudad de Sevilla a 19 de abril de dos mil cinco.

Vistos por Ilma. Sra. doña Carmen Pérez Guijo, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de los de esta Ciudad y su Partido, los Autos de Juicio Verbal seguidos ante este Juzgado bajo núm. 234/2005 por Desahucio por Falta de Pago de las Rentas.

Son partes en este procedimiento, doña Carmen García Blanca con domicilio en Sevilla y con DNI 28.269.154 como demandante representado por la Procuradora Sra. Hinojosa García y asistido de Letrado Sr. Serrano Borges contra don Cristo Augusto Cacao Herrera con domicilio en Sevilla, y con DNI 77.800.003 como demandado en rebeldía. De todos ellos sus datos de filiación quedan reflejados en Autos.

FALLO

Debo estimar y estimo la demanda promovida por la Procuradora Sra. Hinojosa García en nombre y representación acreditada.

Debo declarar y declaro resuelto por Falta de Pago de las Rentas el contrato de arrendamiento suscrito el día 1 de marzo de 2004 entre doña Carmen García Blanca y don Cristo Augusto Cacao Herrera.

Debo condenar y condeno a don Cristo Augusto Cacao Herrera a que desaloje el inmueble sito en Sevilla, calle Sta. María la Blanca núm. 13-1, objeto del presente procedimiento en el plazo legalmente establecido de 1 mes según las circunstancias objetivas concurrentes, con apercibimiento que, de no verificarlo, se continuará con su lanzamiento, a su costa, una vez transcurrido el plazo que se indicaba en el auto de Incoación y en la fecha que se señale por el Servicio Común, salvo que proceda la prórroga debidamente justificada y siempre que la parte actora promueva la demanda de ejecución correspondiente en plazo hábil.

Debo condenar y condeno a don Cristo Augusto Cacao Herrera a que abone a doña Carmen García Blanca la cantidad de 1.088,33 euros correspondientes a las rentas reclamadas.

Estas cantidades devengarán los intereses legales desde la fecha de la demanda hasta esta Sentencia, -para las que hayan vencido con anterioridad a la demanda-, a partir de sus vencimientos, -para las que hayan vencido después- y, -además a las posteriores a esta Sentencia- y todas ellas, desde la fecha de esta Resolución incrementados en dos puntos hasta el completo pago.

Debo condenar y condeno a don Cristo Augusto Cacao Herrera a que abone las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas con apercibimiento de los recursos legales que contra la misma corresponda conforme al art. 248.3 LOPJ.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos principales y el original al Libro de Sentencias que se lleva en este Juzgado.

Así por esta, mi Sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrado Juez que en la misma se indica estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Cristo Augusto Cacao Herrera, extiendo y firmo la presente en Sevilla a dieciséis de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 8 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a limpieza de los Servicios Centrales de la Consejería.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 147/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de los Servicios Centrales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 50, de fecha 20.10.2005. BOE núm. 255, de fecha 25.10.2005. DOUE 2005/S 195-192462.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 620.000,00 € (seiscientos veinte mil euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.12.2005.
 - b) Contratista: Limpesin, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 615.813,84 € (seiscientos quince mil ochocientos trece euros con ochenta y cuatro céntimos).

Sevilla, 8 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 22 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de servicios para stand institucional, celebración conjunta del VIII Congreso andaluz de seguridad, higiene y medicina del trabajo, Prevexpo 2006 y del IV Congreso internacional de prevención de riesgos laborales, ORP 2006. (PD. 1127/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 26/2006.

2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios para stand institucional, celebración conjunta del VIII Congreso andaluz de seguridad, higiene y medicina del trabajo, Prevexpo 2006 y del IV Congreso internacional de prevención de riesgos laborales, ORP 2006.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 13 de mayo de 2006.
 - d) Tramitación: Urgente.
 - e) Procedimiento: Abierto.
 - f) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y nueve mil euros (59.000 €).
5. Garantía provisional. Importe: Mil ciento ochenta (1.180 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaria General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta 2.ª
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 033 137.
 - e) Telefax: 955 048 458.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Los recogidos en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta 2.ª
 - c) Localidad: Sevilla, 41006.
 - d) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del decimosegundo día, contados como naturales, desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si el decimosegundo día fuese sábado o festivo se entenderá el día hábil siguiente.
10. Gastos de anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleo.

Sevilla, 22 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.